

**Instituto de
Auditores Internos
Costa Rica**

**Informe de Fiscalía
abril 2025**

Lic. Ricardo Jiménez Godínez MBA



Instituto de
Auditores Internos
de Costa Rica

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO	3
2.1. Sesiones Ordinarias	4
2.2. Sesiones Extraordinarias	4
2.3. Sesiones Ordinarias y Extraordinarias	4
3. COMITES DE TRABAJO	5
3.1. Comité del XXIV Congreso Nacional de Auditoría Interna	6
3.2. Comité Editorial	9
3.3. Comité Incorporación y promoción	10
3.4. Comité Desarrollo Profesional	13
3.5. Comité Financiero	15
3.6. Comité de Modernización	18
4. ASUNTOS RELEVANTES	19
4.1. Asamblea General Extraordinaria	19
4.2. Seguimiento de acuerdos del Consejo Directivo	20
4.3. Actas del Consejo Directivo	21
4.4. Auditoría Externa	21
4.5. Gestión de Estados Financieros del IAICR	22
4.6. Asuntos (Carta de Gerencia N° 1-2024)	23
4.7. Cumplimiento de Libros Legales	28
4.8. Representaciones al exterior	28
4.9. Detalle de los Miembros del IAICR	29
4.10. Gestión de Seguimiento a la Estrategia del IAICR	29
4.11. Proyectos en Ley Asamblea Legislativa	31

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con las disposiciones establecidas en los Estatutos de la Asociación Instituto de Auditores Internos de Costa Rica y como parte de las funciones asignadas a la Fiscalía, se presenta ante la Asamblea General Ordinaria convocada para el 24 de abril de 2025, el Informe de Gestión. Este documento resume las acciones realizadas que permitieron dar seguimiento al funcionamiento del Instituto, en áreas como lo actuado por la Administración en varios temas, los Comités de trabajo y el Consejo Directivo.

La gestión de la Fiscalía según lo definen los Estatutos esta de conformidad a una labor de verificar el cumplimiento de los estatutos y reglamentos, en especial lo referente al funcionamiento del Consejo Directivo; esto se ha realizado de manera constante. De importancia recalcar al igual que en otros periodos donde he representado a la Fiscalía; la necesidad que se mantenga como un Órgano independiente del Consejo Directivo con el fin de cumplir objetivamente su función principal; para esto es necesario entender y exigir las competencias que le corresponden.

Además, como se indicó se detalla la información de los distintos Comités de Trabajo; de importancia indicar que en la primera sesión del Consejo Directivo (S.O.05-2024), se aprobó la conformación de estos; quedando en funcionamiento en ese momento: el Comité Financiero, el Comité Desarrollo Profesional, el Comité de Incorporación y Promoción, el Comité Editorial, así como el Comité que coordina y aprueba la logística del Congreso Nacional, y por último el Congreso de Modernización y el Comité para seguimiento del Plan Estratégico. Como se ha realizado en informes anteriores se agrega asuntos relevantes sobre temas que son de importancia para conocimiento de la Asamblea General en especial acciones de mejora y situaciones que merecen ser del conocimiento de los participantes en la Asamblea General.

2. SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Como parte de las validaciones, se especifica la cantidad de sesiones tanto ordinarias como extraordinarias realizadas, así como las participaciones de cada uno de los miembros del Consejo Directivo.

2.1. Sesiones Ordinarias

Cuadro N°1			
CONTROL DE ASISTENCIAS Y AUSENCIAS A LAS SESIONES ORDINARIAS POR MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DEL 13 DE MAYO 2024 AL 21 DE ABRIL 2025			
Miembros	Asistencias	Ausencias	Total
David Galán Ramírez	09	1	10
Hellen Hernández Pérez*	01	9	10
Jose Joaquín Vargas Guerrero	10	0	10
Priscilla Aguilar Quirós	07	3	10
Ronald Fernández Romero**	02	6	08
Rubén Lévano Calvo	10	0	10
Ricardo Jiménez Godínez	10	0	10
Jose Rodríguez Sáenz***	02	0	02

*Hellen Hernández Pérez renuncia conocida en la S.E.06-2024 (03-06-24)

** Ronald Fernández Romero ingresa S.E. 06-2024; renuncia conocida en la S.O.09-2024 (14-10-24).

***Fiscal suplente sustituye las ausencias temporales o permanentes del Fiscal Titular.

2.2. Sesiones Extraordinarias

Cuadro N°2			
CONTROL DE ASISTENCIAS Y AUSENCIAS A LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS POR MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DEL 13 DE MAYO 2024 AL 21 DE ABRIL 2025			
Miembros	Asistencias	Ausencias	Total
David Galán Ramírez	13	1	14
Hellen Hernández Pérez*	0	0	0
Jose Joaquín Vargas Guerrero	14	0	14
Priscilla Aguilar Quirós	12	2	14
Ronald Fernández Romero**	01	13	14
Rubén Lévano Calvo	11	3	14
Ricardo Jiménez Godínez	12	2	14
Jose Rodríguez Sáenz***	01	0	01

*Hellen Hernández Pérez renuncia conocida en la S.E.06-2024 (03-06-24)

** Ronald Fernández Romero ingresa S.E. 06-2024; renuncia conocida en la S.O.09-2024 (14-10-24).

***Fiscal suplente sustituye las ausencias temporales o permanentes del Fiscal Titular.

2.3. Sesiones Ordinarias y Extraordinarias

Cuadro N°3	
TOTAL, DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IAICR AL 21 DE ABRIL 2025	
Total, Sesiones Ordinarias	10
Total, Sesiones Extraordinarias	14
Total	24

Con base en el cuadro anterior se determina que un 42% de las sesiones realizadas al 21 de abril del 2025 fueron Ordinarias y un 58% Extraordinarias.

Cuadro N°4			
CONTROL DE ASISTENCIAS Y AUSENCIAS A LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO, AL 21 DE ABRIL DEL AÑO 2025			
Miembros	Asistencias	Ausencias	Total
David Galán Ramírez	22	2	24
Hellen Hernández Pérez	01	23	24
Jose Joaquín Vargas Guerrero	24	0	24
Priscilla Aguilar Quirós	19	5	24
Ronald Fernández Romero	03	19	22
Rubén Lévano Calvo	21	3	24
Ricardo Jiménez Godínez	22	2	24
Jose Rodriguez Sáenz	03	0	03

Se observa el total de asistencias y ausencias tanto de las Sesiones Ordinarias como de las Sesiones Extraordinarias del Consejo Directivo celebradas con corte al lunes 21 de abril del 2025; previo a la realización de la Asamblea General Ordinaria según convocatoria para el jueves 24 de abril 2025.

3. COMITES DE TRABAJO

Al igual que otros años el Consejo Directivo definió la conformación de los Comités de Trabajo al inicio del nuevo periodo según la Asamblea General donde dejó establecido la conformación de la nueva Junta Directiva; estos Comités fueron definidos según el Reglamento que se aplica para tal fin. De acuerdo con el cumplimiento de los Estatutos (art. 25), su función radica como órganos auxiliares del Consejo Directivo y como se indicó en la Sesión Ordinaria 05, del 13 de mayo del año 2024; el Consejo Directivo estableció las personas que participarían en cada comité.

Para el funcionamiento de estos Comités en el artículo 11 del Reglamento de Comités dice que estos deben elaborar una Ficha de Trabajo en garantía de un plan de trabajo como una ruta a seguir; misma que debe ser aprobada por el Consejo Directivo; y el artículo 13 de ese mismo Reglamento atribuye a cada uno de los Coordinadores la presentación de un Informe final de labores donde se debe considerar la cantidad de reuniones, las iniciativas planteadas y cumplidas; así como los resultados de mayor relevancia y control de asistencia. Dicho acuerdo se transcribe para lo que interesa.

“Acuerdo 2: Se acuerda por unanimidad entre los presentes aprobar la conformación de los comités de trabajo para el año 2024, preparando las fichas de trabajo según corresponda. Acuerdo en firme.”

Como parte de la definición de los Comités, el Consejo Directivo ajusto en la sesión extraordinaria numero 07-2024, del 08 de julio del mismo año; el acuerdo del nombramiento especialmente sobre los integrantes a colaborar, quedando en definitiva de la siguiente forma:

Comités de Trabajo 2024-2025			
1	Desarrollo Profesional	2	Incorporación y Promoción
	Rubén Lévano Calvo - Coordinador Nogui Redondo Aguilar. Leonor Cordero Fuente. Erika Mora Quirós.		Priscila Aguilar Quirós - Coordinadora Nogui Redondo Aguilar. Paola Mejía Rivera.
3	Financiero	4	Editorial
	José Joaquín Vargas Guerrero - Coordinador Manuel Adolfo Cortes Araya. Alejandro Alvarado Valverde. José Francisco Escobedo Valerio. Luis Orlando Araya Carranza. Moisés Mejías Cubero		Priscila Aguilar Quirós - Coordinadora Juan Gabriel Valerín Machado. Mauren Navas Orozco.
5	CONAI	6	Modernización
	David Galán Ramírez - Coordinador Rubén Lévano Calvo. Erika Mora Quirós. Sonia Sandoval Obando. José Joaquín Vargas Guerrero.		Nogui Redondo Aguilar. Coordinador Fernando Mills Moodie. Juan Gabriel Valerín Machado. Maureen Navas Orozco. Álvaro Aguilar Sobalbarro.
7	Plan Estratégico		
	Hellen Hernández Pérez - Coordinador Leonor Cordero Fuertes. Gabriel Hidalgo Caballero.		

Seguidamente y en cumplimiento del Reglamento de Comités, se presentan los resultados según el Plan de Trabajo de cada uno a saber:

3.1. Comité del XXIV Congreso Nacional de Auditoría Interna

El Congreso de Auditoría Interna realizado del 21 al 23 de agosto del año 2024, en el Hotel Intercontinental; el Comité organizador tenía como misión la coordinación y atención de la logística del evento y seguimiento de los aspectos contratados por la Empresa proveedora; en la propuesta el Comité reviso el programa académico (mercadeo, patrocinios, logística, temas financieros y otros) seguidamente se muestran los datos según el informe final.

Informe Final de Labores
Comité Académico del Congreso CAICR-2024

Cantidad total de reuniones: 11
Efectuadas del 20 de mayo al 23 de septiembre del 2024
Coordinador: **David Galán Ramírez**

Cumplimiento de Iniciativas:	
1. Proponer lema y slogan.	100%
2. Elaboración del programa académico.	100%
3. Seguimiento, organización, logística y mercadeo.	100%

Resultados de mayor relevancia:
Se da cumplimiento a los objetivos planteados por el Comité del Congreso, los cuales se han materializado con éxito en la realización del evento.

Control de Asistencia				
Miembro	Fecha	Reunión	Presente	Ausente
David Galán Rubén Lévano José Joaquín Vargas Sonia Sandoval Erika Mora Meyling León Medina COMEXP Nubia Ramírez Valeria Jiménez	12 mayo, 2024	1	David Galán Rubén Lévano José Joaquín Vargas Erika Mora Meyling León Medina COMEXP Nubia Ramírez Valeria Jiménez	Sonia Sandoval
David Galán Rubén Lévano José Joaquín Vargas Sonia Sandoval Erika Mora Meyling León Medina COMEXP Nubia Ramírez Valeria Jiménez José Navarro	27 mayo, 2024	2	David Galán Rubén Lévano José Joaquín Vargas Erika Mora Meyling León Medina COMEXP Nubia Ramírez Valeria Jiménez José Navarro	Sonia Sandoval
David Galán Rubén Lévano José Joaquín Vargas Sonia Sandoval Erika Mora Meyling León Medina COMEXP Nubia Ramírez Valeria Jiménez José Navarro	03 junio, 2024	3	David Galán Rubén Lévano José Joaquín Vargas Sonia Sandoval Erika Mora Meyling León Medina COMEXP Nubia Ramírez Valeria Jiménez José Navarro	
David Galán Rubén Lévano José Joaquín Vargas	10 junio, 2024	4	David Galán Rubén Lévano José Joaquín Vargas	Erika Mora
Sonia Sandoval Erika Mora			Sonia Sandoval Meyling León Medina	

Meyling León Medina COMEXP Nubia Ramírez Valeria Jiménez José Navarro			COMEXP Nubia Ramírez Valeria Jiménez José Navarro	
David Galán Rubén Lévano José Joaquín Vargas Sonia Sandoval Erika Mora Meyling León Medina COMEXP Nubia Ramírez Valeria Jiménez José Navarro	17 junio, 2024	5	David Galán Rubén Lévano José Joaquín Vargas Sonia Sandoval Erika Mora Meyling León Medina COMEXP Nubia Ramírez Valeria Jiménez José Navarro	
David Galán Rubén Lévano José Joaquín Vargas Sonia Sandoval Erika Mora Meyling León Medina COMEXP Nubia Ramírez Valeria Jiménez	08 julio, 2024	6	David Galán Rubén Lévano José Joaquín Vargas Sonia Sandoval Erika Mora Meyling León Medina COMEXP Nubia Ramírez Valeria Jiménez	
David Galán Rubén Lévano José Joaquín Vargas Sonia Sandoval Erika Mora Meyling León Medina COMEXP Nubia Ramírez Valeria Jiménez	22 julio, 2024	7	David Galán Rubén Lévano José Joaquín Vargas Meyling León Medina COMEXP Nubia Ramírez Valeria Jiménez	Sonia Sandoval Erika Mora
David Galán Rubén Lévano José Joaquín Vargas Sonia Sandoval Erika Mora Meyling León Medina COMEXP Nubia Ramírez Valeria Jiménez	5 agosto, 2024	8	David Galán Rubén Lévano José Joaquín Vargas Sonia Sandoval Erika Mora Meyling León Medina COMEXP Nubia Ramírez Valeria Jiménez	
David Galán Rubén Lévano José Joaquín Vargas Sonia Sandoval Erika Mora Meyling León Medina COMEXP Nubia Ramírez Valeria Jiménez	12 agosto, 2024	9	David Galán Rubén Lévano José Joaquín Vargas Sonia Sandoval Meyling León Medina COMEXP Nubia Ramírez Valeria Jiménez	Erika Mora
David Galán	19 agosto, 2024	10	David Galán	Sonia Sandoval

Rubén Lévano José Joaquín Vargas Sonia Sandoval Erika Mora Meyling León Medina COMEXP Nubia Ramírez Valeria Jiménez			Rubén Lévano José Joaquín Vargas Erika Mora Meyling León Medina COMEXP Nubia Ramírez Valeria Jiménez	
David Galán Rubén Lévano José Joaquín Vargas Sonia Sandoval Erika Mora Meyling León Medina COMEXP Nubia Ramírez Valeria Jiménez	23 septiembre 2024	11	David Galán Rubén Lévano José Joaquín Vargas Sonia Sandoval Erika Mora Meyling León Medina COMEXP Nubia Ramírez Valeria Jiménez	

3.2. Comité Editorial

El Comité Editorial tiene como objetivo principal la comunicación informativa con los miembros del Instituto sobre los diferentes proyectos y resultados, así como la revisión de artículos y eventos que son publicados para la información de los interesados en la profesión de Auditoría Interna; seguidamente se presentan los resultados:

Ficha de Trabajo para el Periodo

Comité Editorial

Objetivo: Comunicación informativa con los miembros del Instituto sobre los diferentes proyectos y resultados de los diferentes Comités de Trabajo del Instituto. Además, estará a cargo de la revisión de artículos y eventos que serán publicados para información de los miembros e interesados en la profesión de Auditoría Interna

Alcance: Del 01 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2025.

Este comité tendrá a cargo la página www.soyauditor.cr y su contenido.

Integrantes:

- Priscila Aguilar Quirós,
coordinadora
- Mauren Navas Orozco (Se retiró)

Iniciativas:

- 1) Elaboración de boletín bimensual.
 - a) Invitación a la base de datos de los afiliados, con el fin de que participen voluntariamente con artículos para la Boletín.

<p>- Juan Gabriel Valerín Machado</p>	<p>b) Revisión de los artículos que se solicitan publicar. c) Elaborar, aprobar y comunicar la propuesta para el formato de los artículos que serán editados en el boletín y revista del IAI. d) Escoger los temas a incluir en el Boletín Informativo del IAI, se incluirá temas publicados en la revista; anuncios de actividades generales; compendio de las charlas gratuitas. e) Extraer las estadísticas de los artículos publicados en la revista. f) Analizar las estadísticas de los artículos publicados en la revista, y el nivel de satisfacción tomando como referencia un aproximado de 100 vistas.</p> <p>Salvedad: Se debe retomar los boletines y los artículos que se publicarán a partir de este año 2025, debido a que se tomó la decisión de cerrar el dominio de la revista Soy Auditor. Por lo que quedarían por fuera los punto e y f anteriores.</p> <p>2) Podcast</p> <p>a) Negociar el patrocinio del podcast y conseguir los facilitadores y sus temas b) Creación de guiones y coordinación con los facilitadores. c) Producción</p> <p>3) Generar contenido y alianzas para redes sociales.</p> <p>a) Creación de publicaciones para agremiados b) Insumos o necesidades de otros comités c) Estadística asociada a canales</p> <p>4) Confeccionar el Informe labores Anual para la Asamblea y trimestral para el Consejo Directivo.</p>
---------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3.3. Comité Incorporación y promoción

Este Comité tiene como objetivo formular al Consejo Directivo, alternativas para el reclutamiento de nuevos miembros, diseñar e implantar la estrategia a seguir para el crecimiento y proyección del Instituto de Auditores Internos de Costa Rica y de la profesión de Auditoría Interna; también analiza los atestados de los postulantes y recomienda su admisión o rechazo de conformidad a los Estatutos y finalmente valora las renunciaciones que se presentan, es liderado por la Master Priscilla Aguilar Quirós; su gestión fue la siguiente:

Informe de Labores
Comité de Incorporación y Promoción

Cantidad total de reuniones al 01 abril 2024 al 31 de marzo de 2025: 09 sesiones Coordinadora: Priscila Aguilar Quirós

Cumplimiento de Iniciativas:	
1. Analizar y revisar los atestados de los postulantes y presentar al Consejo Directivo su admisión o rechazo.	100%
2. Valorar las renunciaciones que sean presentadas ante el Instituto, con el propósito de conocer las razones de estas para ser consideradas en el plan de trabajo del Comité.	100% 3 renunciaciones en el periodo y 1 que pidió ser reactivado
3. Definir mediante un cronograma las fechas para las Incorporaciones y los presentes que se entregarán a los nuevos incorporados.	100% Marzo, Julio, Noviembre
4. Formular al Consejo Directivo, alternativas para el reclutamiento de nuevos miembros y reincorporación de miembros inactivos, con el fin de promover el crecimiento y proyección del Instituto de Auditores Internos de Costa Rica.	100% 1. Actualizar base de datos de los agremiados 2. Segmentar membresías 3. Trabajar iniciativas conjuntas con el Comité Editorial para realizar publicaciones de interés. 4. Stand en Congreso para incentivar la afiliación. 5. Analizar base de datos de último Congreso, para revisar quienes no son afiliados y contactarles.
5. Establecer alianzas y convenios para promover la afiliación al Instituto.	50% 1. Proponer alianzas con terceros: aseguradoras, universidades, viajes, etc.
6. Revisar la normativa relacionada a la actividad del Comité, con el fin de elevar al Consejo oportunidades de mejora en el área de afiliaciones.	100% En el periodo se sesionó y ejecutó para modificar la página respecto a lo actual, volver a valorar con la retroalimentación de la Dirección Ejecutiva. Se revisó los formularios de retiro y reactivación de asociados.
7. Confeccionar el Informe de labores anual para la Asamblea y para el Consejo Directivo	100%
8. Revisar del reglamento del premio al mérito, con el fin de actualizar las condiciones y/o requisitos para optar por el premio.	100%
9. Revisar las postulaciones del premio al mérito.	100%
10. Promover el premio al mérito con un mayor rango de tiempo con el fin de que los auditores conozcan las condiciones con anticipación y haya mayor apertura y participación	100% El periodo anterior se indicó que se tenía oportunidad de enviar comunicados explicativos para toda la población, con el fin de promover el fin del premio.

Resultados de mayor relevancia:
Total, de afiliaciones: 103 personas (16% más del total de asociados). Segmentado entre: <ul style="list-style-type: none"> • Sector Privado= 54 personas • Sector Público= 46 personas • Otros= 3 personas (Estudiantes, trabajo honorem, etc.)

Control de Asistencia

Miembro	Fecha	Reunión	Presente	Ausente
Priscila Aguilar Quirós Nogui Redondo Aguilar Meyling León Medina Yeilyn Moya Gutiérrez	11/04/2024	1	Priscila Aguilar Quirós Nogui Redondo Aguilar Meyling León Medina Yeilyn Moya Gutiérrez	
Priscila Aguilar Quirós Nogui Redondo Aguilar Meyling León Medina Yeilyn Moya Gutiérrez Paola Mejía	16/05/2024	2	Priscila Aguilar Nogui Redondo Aguilar Meyling León Yeilyn Moya	Paola Mejía Rivera (ausencia justificad a)
Priscila Aguilar Quirós Nogui Redondo Aguilar Meyling León Medina Yeilyn Moya Gutiérrez Paola Mejía	13/06/2024	3	Priscila Aguilar Quirós Nogui Redondo Aguilar Meyling León Medina Yeilyn Moya Gutiérrez	Paola Mejía Rivera
Priscila Aguilar Quirós Nogui Redondo Aguilar Meyling León Medina Yeilyn Moya Gutiérrez Paola Mejía Rivera	09/09/2024	4	Priscila Aguilar Quirós Nogui Redondo Aguilar Meyling León Medina Yeilyn Moya Gutiérrez	Paola Mejía Rivera
Priscila Aguilar Quirós Nogui Redondo Aguilar Meyling León Medina Yeilyn Moya Gutiérrez Paola Mejía Rivera	14/11/2024	5	Priscila Aguilar Quirós Nogui Redondo Aguilar Meyling León Medina Yeilyn Moya Gutiérrez	Paola Mejía Rivera (ausencia justificad a)
Priscila Aguilar Quirós Nogui Redondo Aguilar Meyling León Medina Yeilyn Moya Gutiérrez Paola Mejía Rivera	28/11/2024	6	Priscila Aguilar Quirós Nogui Redondo Aguilar Meyling León Medina Yeilyn Moya Gutiérrez	Paola Mejía Rivera (ausencia justificad a)
Priscila Aguilar Quirós Nogui Redondo Aguilar Meyling León Medina Yeilyn Moya Gutiérrez Paola Mejía Rivera	30/01/2025	7	Priscila Aguilar Quirós Nogui Redondo Aguilar Meyling León Medina Yeilyn Moya Gutiérrez	Paola Mejía Rivera
Priscila Aguilar Quirós Nogui Redondo Aguilar Meyling León Medina Yeilyn Moya Gutiérrez Paola Mejía Rivera	20/02/2025	8	Priscila Aguilar Quirós Nogui Redondo Aguilar Meyling León Medina Jimena Rivas Herrera	Paola Mejía Rivera

Priscila Aguilar Quirós Nogui Redondo Aguilar Meyling León Medina Yeilyn Moya Gutiérrez	20/03/2025	9	Priscila Aguilar Quirós Nogui Redondo Aguilar Meyling León Medina Yeilyn Moya Gutiérrez	
--------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	---	--------------------------------------------------------------------------------------------------	--

3.4. Comité Desarrollo Profesional

Este Comité tiene como objetivos formular alternativas para promover el crecimiento y actualización profesional de los asociados, mediante eventos gratuitos y con costo que permitan sean beneficiosos para los asociados. También sirve de apoyo para los convenios técnicos académicos que suscribe el Instituto con cualquier institución u organización de formación profesional dichos resultados se muestran a continuación:

Informe Final de Labores
Comité Desarrollo Profesional

<p>Cantidad total de reuniones: 09 Efectuadas del 22 de mayo 2024 al 06 de febrero de 2025 Coordinador: Rubén Lévano Calvo</p>

Cumplimiento de Iniciativas:	
1. Coordinar y dar seguimiento al programa de capacitación para segundo semestre de 2024 y para el primer trimestre 2025.	100%
2. Diversificar la oferta de cursos y facilitadores en temas innovadores, emergentes, jurídicos, técnicos, entre otros que, satisfagan las necesidades del mercado.	100%
3. Analizar las bases de datos internas (asociados, participantes de cursos, etc.) para generar estrategias de atracción, retención y seguimiento que permitan satisfacer las necesidades de cursos de desarrollo para los clientes existentes y potenciales, tanto del sector público como privado.	100%
4. Planificar, coordinar y dar seguimiento a la Jornada de Auditoría.	100%
5. Dar seguimiento a la estrategia "E2.1.2 Brindar una charla gratis al mes para personas asociadas: Plan de Talleres Gratuito - Implementación de Herramientas. Bimestral".	100%
6. Dar seguimiento a la estrategia "E1.1.2. Aumentar en 5% la fuente de ingresos por medio de la ampliación de la oferta de cursos virtuales".	100%
7. Dar seguimiento a la estrategia "E2.1.4. Ampliar la oferta de cursos virtuales en un 25% con la dedicación exclusiva de una persona en el proceso".	100%
8. Dar seguimiento a la estrategia "E2.1.3 Previo al inicio de cada curso, colocar un video breve informando acerca de beneficios".	100%

Resultados de mayor relevancia:

Se da cumplimiento a los objetivos planteados por el Comité, se mencionan algunas de los logros de mayor relevancia.

1. Mes Concientización de la auditoría, actividad presencial donde asistieron un total de 75 personas.
2. IV Jornada de Auditoría, con una participación total de más de 138 personas.
3. Desayuno DEAS, total 48 personas (35 auditorías, 6 expositores, 3 staff y 4 JD); de la cual se revisó, analizó y atendieron acciones específicas para satisfacer las necesidades y/o propuestas recolectadas por los participantes.
4. Del 01 de enero del 2024 hasta el 15 de marzo 2025, se ofrecieron:
 - 76 cursos remunerados (64 del periodo 2024 y 12 del 2025), con una participación de más de 1541 personas.
 - 14 webinars gratuitos (12 del periodo 2024 y 2 del 2025), con una participación de más de 2650.

5. Se gestiono con el apoyo del staff administrativo video promocional que resumen las ofertas de capacitación del IAICR previo al inicio de cada curso para maximizar la penetración al mercado meta.

Control de Asistencia

Miembro	Fecha	Reunión	Presente	Ausente
Rubén Lévano Leonor Cordero Nogui Redondo Erika Mora Meyling León Karina Aguilar	22 mayo, 2024	1	Rubén Lévano Leonor Cordero Nogui Redondo Erika Mora Meyling León Karina Aguilar	
Rubén Lévano Leonor Cordero Nogui Redondo Erika Mora Meyling León Karina Aguilar	26 junio, 2024	2	Rubén Lévano Leonor Cordero Nogui Redondo Erika Mora Meyling León Karina Aguilar	
Da Rubén Lévano Leonor Cordero Nogui Redondo Erika Mora Meyling León Karina Aguilar	24 julio, 2024	3	Rubén Lévano Leonor Cordero Nogui Redondo Erika Mora Meyling León Karina Aguilar	
Rubén Lévano Leonor Cordero Nogui Redondo Erika Mora Meyling León Karina Aguilar	11 septiembre, 2024	4	Rubén Lévano Leonor Cordero Nogui Redondo Erika Mora Meyling León Karina Aguilar	

Rubén Lévano Leonor Cordero Nogui Redondo Erika Mora Meyling León Karina Aguilar	16 octubre, 2024	5	Rubén Lévano Leonor Cordero Nogui Redondo Meyling León Karina Aguilar	Erika Mora
Rubén Lévano Leonor Cordero Nogui Redondo Erika Mora Meyling León Karina Aguilar	25 octubre, 2024	6	Rubén Lévano Leonor Cordero Meyling León Karina Aguilar	Nogui Redondo o Erika Mora
Rubén Lévano Leonor Cordero Nogui Redondo Erika Mora Meyling León Karina Aguilar	21 noviembre, 2024	7	Rubén Lévano Leonor Cordero Nogui Redondo Erika Mora Meyling León Karina Aguilar	
Rubén Lévano Leonor Cordero	6 diciembre, 2024	8	Rubén Lévano Leonor Cordero	Erika Mora
Nogui Redondo Erika Mora Meyling León Karina Aguilar			Nogui Redondo Meyling León Karina Aguilar	
Rubén Lévano Leonor Cordero Nogui Redondo Erika Mora Meyling León Karina Aguilar	06 febrero 2025	9	Rubén Lévano Leonor Cordero Nogui Redondo Erika Mora Meyling León Karina Aguilar	

3.5. Comité Financiero

El Comité Financiero según el Reglamento de Comités de Trabajo artículo 6; tiene como objetivo el revisar y analizar la información financiera del Instituto con el fin de realizar recomendaciones oportunas para el manejo financiero del Instituto, los resultados expuestos por el coordinador son esto:

Informe Final de Labores
Comité Financiero

<p>Cantidad total de reuniones: 15 Efectuadas del 08 de abril 2024 al 04 de marzo de 2025 Coordinador: José Joaquín Vargas Guerrero</p>

Cumplimiento de Iniciativas:	
1. Revisión de estados financieros, mensuales.	100%
2. Seguimiento a de la carta a la gerencia.	Parcial
3. Revisión de la ejecución del presupuesto anual.	100%

4. Revisión de las cuentas por cobrar.	100%
5. Revisión de las cuentas por pagar.	100%
6. Revisión de políticas del instituto.	100%

Resultados de mayor relevancia:
Disminuir el monto de las cuentas por cobrar durante el periodo.

Control de Asistencia				
Miembro	Fecha	Reunión	Presente	Ausente
Joaquín Vargas Alejandro Alvarado Francisco Escobedo Adolfo Cortés Meyling León	08 abril, 2024	1	Joaquín Vargas Alejandro Alvarado Francisco Escobedo Adolfo Cortés Meyling León	
Joaquín Vargas Alejandro Alvarado Francisco Escobedo Adolfo Cortés Meyling León	22 abril, 2024	2	Joaquín Vargas Alejandro Alvarado Francisco Escobedo Adolfo Cortés Meyling León	
Joaquín Vargas Alejandro Alvarado Francisco Escobedo Adolfo Cortés Luis Orlando Araya Moisés Mejías Meyling León	07 junio, 2024	3	Joaquín Vargas Alejandro Alvarado Francisco Escobedo Adolfo Cortés Meyling León	Luis Orlando Araya Moisés Mejías
Joaquín Vargas Alejandro Alvarado Francisco Escobedo Adolfo Cortés Luis Orlando Araya Moisés Mejías Meyling León	09 julio, 2024	4	Joaquín Vargas Alejandro Alvarado Francisco Escobedo Adolfo Cortés Meyling León	Luis Orlando Araya Moisés Mejías
Joaquín Vargas Alejandro Alvarado Francisco Escobedo Adolfo Cortés Luis Orlando Araya Moisés Mejías Meyling León	16 julio, 2024	5	Joaquín Vargas Alejandro Alvarado Francisco Escobedo Adolfo Cortés Luis Orlando Araya Moisés Mejías Meyling León	
Joaquín Vargas Alejandro Alvarado Francisco Escobedo Adolfo Cortés Luis Orlando Araya Moisés Mejías Meyling León	13 agosto, 2024	6	Joaquín Vargas Alejandro Alvarado Francisco Escobedo Adolfo Cortés Moisés Mejías Meyling León	Luis Orlando Araya
Joaquín Vargas Alejandro Alvarado Francisco Escobedo Adolfo Cortés Luis Orlando Araya Moisés Mejías	18 octubre, 2024	7	Joaquín Vargas Adolfo Cortés Moisés Mejías Meyling León	Alejandro Alvarado Francisco Escobedo Luis Orlando Araya

Meyling León				
Joaquín Vargas Alejandro Alvarado Francisco Escobedo Adolfo Cortés Luis Orlando Araya Moisés Mejías Meyling León	29 octubre, 2024	8	Joaquín Vargas Alejandro Alvarado Francisco Escobedo Adolfo Cortés Meyling León	Luis Orlando Araya Moisés Mejías
Joaquín Vargas Alejandro Alvarado Francisco Escobedo Adolfo Cortés Luis Orlando Araya Moisés Mejías Meyling León	12 noviembre, 2024	9	Joaquín Vargas Luis Orlando Araya Moisés Mejías Meyling León	Alejandro Alvarado Francisco Escobedo Adolfo Cortés
Joaquín Vargas Alejandro Alvarado Francisco Escobedo Adolfo Cortés Luis Orlando Araya Moisés Mejías Meyling León	26 noviembre. 2024	10	Joaquín Vargas Alejandro Alvarado Francisco Escobedo Adolfo Cortés Luis Orlando Araya Moisés Mejías Meyling León	
Joaquín Vargas Alejandro Alvarado Francisco Escobedo Adolfo Cortés Luis Orlando Araya Moisés Mejías Meyling León	19 diciembre. 2024	11	Joaquín Vargas Moisés Mejías Meyling León	Alejandro Alvarado Francisco Escobedo Adolfo Cortés Luis Orlando Araya
Joaquín Vargas Alejandro Alvarado Francisco Escobedo Adolfo Cortés Luis Orlando Araya Moisés Mejías	21 enero, 2025	12	Joaquín Vargas Alejandro Alvarado Adolfo Cortés Luis Orlando Araya Moisés Mejías Meyling León	Francisco Escobedo
Joaquín Vargas Alejandro Alvarado Francisco Escobedo Adolfo Cortés Luis Orlando Araya Moisés Mejías Meyling León	28 enero, 2025	13	Joaquín Vargas Alejandro Alvarado Adolfo Cortés Luis Orlando Araya Meyling León	Francisco Escobedo Moisés Mejías
Joaquín Vargas Alejandro Alvarado Francisco Escobedo Adolfo Cortés Luis Orlando Araya Moisés Mejías Meyling León	11 febrero, 2025	14	Joaquín Vargas Alejandro Alvarado Adolfo Cortés Meyling León	Francisco Escobedo Luis Orlando Araya Moisés Mejías
Joaquín Vargas Alejandro Alvarado Francisco Escobedo Adolfo Cortés	04 marzo, 2025	15	Joaquín Vargas Alejandro Alvarado Adolfo Cortés Meyling León	Luis Orlando Araya

Luis Orlando Araya Moisés Mejías Meyling León				Moisés Mejías Francisco Escobedo
-----------------------------------------------------	--	--	--	----------------------------------------

3.6. Comité de Modernización

El Comité de Modernización tiene como objetivo principal proponer al Consejo Directivo las posibles reformas estatutarias y realizar un plan de innovación en los servicios del Instituto para los asociados, los resultados de este periodo son:

Informe Final de Labores
Comité Modernización

Cantidad total de reuniones: 06
Efectuadas del 05 de junio al 06 de noviembre del 2024
Coordinador: Nogui Redondo

Cumplimiento de Iniciativas:	
1. Brindar una propuesta de mejora para el ESTATUTO de manera que se ajuste a la realidad y normativa actual.	100%
2. Analizar el ESTATUTO y ajustar los artículos conforme a la realidad y normativa actual.	100%
3. Proponer las actualizaciones para el ESTATUTO del IAICR, de conformidad con la normativa actual.	100%
4. Presentar una propuesta de mejora de los artículos que contiene el ESTATUTO del IAICR.	100%
5. Analizar cada artículo del ESTATUTO del IAICR y ajustarlo a la normativa atinente.	100%
6. Efectuar el documento con la propuesta de actualización	100%

Resultados de mayor relevancia:
Se da cumplimiento a los objetivos planteados por el Comité.

Control de Asistencia				
Miembro	Fecha	Reunión	Presente	Ausente
Nogui Redondo Mauren Navas Juan Gabriel Valerín Fernando Mills Álvaro Aguilar Meyling León	05 junio, 2024	1	Nogui Redondo Mauren Navas Juan Gabriel Valerín Fernando Mills Meyling León Álvaro Aguilar	
Nogui Redondo Mauren Navas Juan Gabriel Valerín Fernando Mills Álvaro Aguilar Meyling León	03 julio, 2024	2	Nogui Redondo Mauren Navas Juan Gabriel Valerín Fernando Mills Meyling León	Álvaro Aguilar

Nogui Redondo Mauren Navas Juan Gabriel Valerín Fernando Mills Meyling León Álvaro Aguilar	07 agosto, 2024	3	Nogui Redondo Mauren Navas Juan Gabriel Valerín Fernando Mills Meyling León	Álvaro Aguilar
Nogui Redondo Mauren Navas Juan Gabriel Valerín Fernando Mills Meyling León	04 septiembre, 2024	4	Nogui Redondo Mauren Navas Juan Gabriel Valerín Fernando Mills Meyling León	Renuncia Álvaro Aguilar
Nogui Redondo Mauren Navas	02 octubre, 2024	5	Nogui Redondo Mauren Navas	Nogui Redondo Mauren Navas
Juan Gabriel Valerín Fernando Mills Meyling León			Juan Gabriel Valerín Fernando Mills Meyling León	Juan Gabriel Valerín Fernando Mills Meyling León
Nogui Redondo Mauren Navas Juan Gabriel Valerín Fernando Mills Meyling León	26 noviembre, 2024	6	Nogui Redondo Juan Gabriel Valerín Fernando Mills Meyling León	Mauren Navas

4. ASUNTOS RELEVANTES

En este apartado la Fiscalía hace del conocimiento de asuntos que revisten de una importancia para la Asamblea General, en cada uno se detalla la sesión en donde se conoció para que el miembro pueda ampliar sus conocimientos y solicite a su consideración más información.

4.1. Asamblea General Extraordinaria.

Se realizó la Asamblea Extraordinaria AGE-01-2025, el día veintitrés de enero de 2025, en las Instalaciones del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica

Llama la atención nuevamente que en esta Asamblea General Extraordinaria solo estuvieron presentes 19 miembros del total convocado o sea un 3% (Total Miembros 593; esta situación debe ser revisada ya que en estas sesiones tal y como lo dispone el Estatuto son convocadas con antelación con el fin de que se garantice plenamente los derechos de todos los asociados en la votación de temas como el conocido de disponer del uso de los recursos a través del presupuesto.

Los acuerdos tomados según los presentes en la Asamblea General Extraordinaria.

Puntos	ACUERDOS ASAMBLEA EXT. GENERAL
1	Se aprueba por unanimidad entre los presentes el orden del día.
2	<i>Se acuerda por unanimidad entre los presentes agregar al artículo número 9 de los Estatutos de la Asociación el siguiente párrafo: “pagar oportunamente los compromisos adquiridos con la Asociación, lo cual es requisito para asistir y participar de las distintas actividades académicas y sociales que realice el Instituto”.</i>
3	Se acuerda por unanimidad entre los presentes agregar el inciso D del artículo número 17 de los Estatutos, donde indica aprobar o improbar el presupuesto ordinario o extraordinario de la Asociación. Además, se reestructura el contenido para clarificar la información y garantizar que todos los puntos estén adecuadamente organizados, facilitando la comprensión
4	Se acuerda por unanimidad entre los presentes autorizar las siguientes propuestas: 1. Autorizar los gastos en efectivo estimados para la operación del Instituto de Auditores Internos de Costa Rica, de enero a abril del 2025. 2. Autorizar al Consejo Directivo del IAICR a realizar gastos no contemplados en la estimación anterior, en aquellos casos que sean calificados como imprevisibles e impostergables. 3. Presentar en la próxima Asamblea Ordinaria, la ejecución de los gastos en efectivo realizados de enero a abril de 2025

4.2. Seguimiento de acuerdos del Consejo Directivo

De importancia referir el estado de cumplimiento de los acuerdos a la fecha de este Informe; específicamente los pendientes; es importante que la administración en conjunto con la secretaria del Consejo Directivo actualice mensualmente este reporte.

SESION	ACUERDO	ESTADO
S.E 06-2024	Acuerdo 4: Se acuerda por unanimidad entre los presentes instruir a la Directora Ejecutiva para que presente a este Consejo un procedimiento de las funciones para la utilización de un poder general de administración por su rol gerencial.	PENDIENTE
S.E. 06-2024	Artículo 2: Se acuerda por unanimidad entre los presentes autorizar al señor presidente David Galán Ramirez para que comparezca ante el notario público Luis Paulo Castro a otorgar el poder general de administración limitado a la suma de \$ 100,000 a la señora Meylin León Medina de conformidad con el artículo n°25 de los Estatutos y el artículo n° 1255 del Código Civil. Acuerdo en firme.	PENDIENTE
S.O. 01-2025	Acuerdo 5: Se acuerda por unanimidad entre los presentes autorizar al señor David Galán Ramirez en su condición de presidente para que solicite una tarjeta bancaria para el IAICR de uso exclusivo para gastos custodiada y gestionada por la dirección ejecutiva hasta por \$2000. Acuerdo en firme.	PENDIENTE
S.E. 04-2025	ACUERDO N°11: Se acuerda por unanimidad entre los presentes instruir al señor tesorero en virtud de los comentarios y de que el contrato con el proveedor actual de los servicios contables no está vigente para que presente en la próxima sesión ordinaria un estatus de los servicios contables y del contrato de dichos servicios. Acuerdo en firme.	PENDIENTE

4.3. Actas del Consejo Directivo

El proceso de toma de actas del Consejo Directivo se lleva mediante un control de grabación, controlado por la directora ejecutiva; ya que la mayoría se realizan de manera virtual por medio de la plataforma Teams; cuando es presencial por medio de grabación en el sitio; según control llevado por esta Fiscalía el Consejo Directivo ha celebrado las sesiones ordinarias 05-2024 hasta la 04-2025; así como las extraordinarias 06-2024 hasta la extraordinaria 06-2025.

A la fecha producto de las gestiones llevadas a cabo por el Consejo Directivo, queda pendiente de ratificar las siguientes actas:

Sesión Ordinaria	04-2025	21 de abril 2025
-------------------------	----------------	-------------------------

4.4. Auditoría Externa

En Sesión Ordinaria 10-2024, del 18 de noviembre del año 2024, se aprobó por parte del Consejo Directivo la contratación de la auditoría externa otorgándose la firma GFC Auditores & Contadores. Por lo consiguiente en la sesión ordinaria

04-2025 del 21 de abril del año en curso se dio por recibido el informe, se transcribe la Opinión:

Hemos auditado los estados financieros de Asociación Instituto de Auditores Internos de Costa Rica (“El Instituto”), los cuales comprenden los estados de situación financiera 31 de diciembre de 2024, y los estados de excedentes y déficit, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Asociación Instituto de Auditores Internos de Costa Rica al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (“NIIF para PyMEs”).

4.5. Gestión de Estados Financieros del IAICR.

La gestión de cumplimiento según los Estatutos sobre los estados financieros está regulada en el artículo 30; donde se indica entre otros presentar mensualmente los estados para su aprobación al Consejo Directivo; por lo que es importante que se procure cumplir con este requisito ya que existieron factores que impidieron al señor Tesorero no poder presentar en cada mes esta labor. Ver acta de la sesión ordinaria 09, del 14 de octubre del año 2024, donde se analizaron las razones. En esa misma sesión la Fiscalía comenta sobre la nueva contratación de los servicios contables y el atraso que existe para el cumplimiento de aprobación de los Estados Financieros. Posteriormente en la sesión ordinaria 10-2024, del 18 de noviembre del 2024, se aprueban los estados financieros de los meses de julio, agosto y setiembre del año 2024, quedando pendiente octubre; como se observa el proceso no es mensual por lo que es importante el seguimiento de este punto.

Por último, en la sesión extraordinaria No. 04, de fecha 13-03-2025, artículo 11; se solicita nuevamente revisar esta gestión con miras a validar cumplimientos de acuerdo sobre los servicios brindados por el proveedor.

Según el seguimiento y control por parte de esta Fiscalía según el cumplimiento del artículo 30 de los Estatutos, a la fecha de este informe los Estados Financieros aprobados por el Consejo Directivo son al 31 de enero 2025; encontrándose en proceso los estados financieros de febrero y marzo 2025.

4.6. Asuntos (Carta de Gerencia N° 1-2024)

Como parte de los servicios contratados a los auditores externos, esta Fiscalía da seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones, de la carta de gerencia que corresponde a temas relacionados con el control interno aplicado por la Administración del Instituto, para esto se coordinó con el señor Tesorero la solicitud y él envió de la nueva carta de gerencia para su seguimiento.

A continuación, se presenta la Carta de Gerencia No 1-2024, correspondiente al análisis y evaluación de control interno realizado y aplicado por los señores Auditores Externos durante el período que va que va del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Hallazgos y Recomendaciones

Hallazgo 1:	Recomendación
<p>Falta de conciliación en la cuenta de Ingresos.</p> <p>Condición:</p> <p>Se identificó que la facturación electrónica difiere de los montos declarados en los formularios del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y los registros contables.</p> <p>Causa:</p> <p>La falta de una conciliación sistemática entre la facturación electrónica y las declaraciones del IVA, junto con la ausencia de registros contables identificables para estas transacciones, impide una adecuada verificación de los montos reportados.</p> <p>Efecto:</p> <p>La falta de conciliación entre la facturación electrónica y lo declarado en los formularios del IVA podría estar incumpliendo disposiciones clave de la Ley 9635, particularmente en lo relacionado con la correcta determinación y declaración del impuesto</p>	<p>Se recomienda a la entidad implementar medidas correctivas para garantizar la correcta conciliación entre la facturación electrónica y las declaraciones del IVA, tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación y clasificación de cuentas contables: Establecer cuentas contables específicas que reflejen de manera clara los registros de facturación y su conciliación con lo declarado en el IVA. 2. Automatización de controles: Implementar herramientas o procesos automatizados que permitan una conciliación periódica entre la facturación electrónica y los montos reportados en las declaraciones tributarias. 3. Conciliaciones mensuales: Realizar revisiones periódicas para detectar y corregir posibles diferencias entre la información facturada y la declarada en el IVA. 4. Documentación y respaldo de información: Asegurar la disponibilidad de toda la documentación necesaria para verificar la relación entre los registros contables, la facturación electrónica y las declaraciones tributarias, especialmente en periodos críticos como el cierre fiscal.

	5. Capacitación del personal contable y fiscal: Brindar formación sobre la correcta conciliación de impuesto y el uso adecuado del sistema contable para garantizar el cumplimiento normativo.
OTROS ASUNTOS POR INFORMAR	
Asunto 1:	Recomendación
<p>Reglamentos, políticas y procedimientos internos.</p> <p>Condición:</p> <p>Se logra determinar de la revisión efectuada, que el Instituto cuenta con el Manual de Políticas Contables según la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades ("NIIIF para Pymes"), se observa que hay algunos manuales de procedimientos que se están elaborando, mismos que deben ser aprobados por el Consejo Directivo, no obstante, queda pendiente la elaboración de políticas y procedimientos tales como Beneficios a Empleados.</p>	<p>Se insta a que los manuales se encuentren actualizados, tomando en cuenta la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades ("NIIIF para Pymes").</p> <p>Aunado a lo anterior los procedimientos deben estar debidamente aprobados por el Consejo Directivo, en todas las áreas donde se involucren manejos de recursos financieros, humanos y materiales, con la finalidad de que todas las gestiones, transacciones y movimientos de personal estén claramente definidas.</p>
Asunto 2:	Recomendación
<p>Duplicidad de nomenclatura en cuentas contables.</p> <p>Condición:</p> <p>Tras la revisión efectuada, se identificó que, al 31 de diciembre de 2024, el Instituto presenta dualidad en varias cuentas contables de gastos. Esta situación se refleja en los registros del balance de comprobación.</p> <p>La duplicidad de cuentas puede generar discrepancias en los reportes contables, afectar la toma de decisiones y dar lugar a posibles ajustes posteriores para corregir los saldos erróneos.</p>	<p>Se recomienda al Instituto implementar medidas para corregir y prevenir la duplicidad de cuentas contables, incluyendo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Depuración y conciliación de registros: Realizar una revisión detallada de los saldos contables para identificar y corregir duplicaciones en el balance. 2. Fortalecimiento de controles internos: Establecer procedimientos de validación antes del registro de transacciones contables para evitar la creación de cuentas duplicadas. 3. Automatización y parametrización del sistema contable: Configurar reglas en el sistema de contabilidad que alerten

	<p>sobre posibles registros duplicados o restringir la creación de cuentas sin previa validación.</p> <p>4. Capacitación del personal contable outsourcing: Brindar formación continua al equipo responsable sobre el correcto registro y control de cuentas contables, reforzando las mejores prácticas contables y normativas aplicables.</p> <p>5. Monitoreo periódico: Implementar revisiones periódicas de los registros contables y conciliaciones mensuales para detectar y corregir posibles errores en una etapa temprana.</p>
Asunto 3:	Recomendación
Antigüedad de cuentas por cobrar.	
<p>Condición:</p> <p>Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, revisamos la razonabilidad del saldo y la adecuada recuperación de las cuentas por cobrar, efectuada esta revisión realizamos una comparación de los saldos por cobrar al 31 de diciembre de 2024 con los saldos al 31 de diciembre de 2023, se logra determinar que, no se cuentan con partidas por cobrar mayores a 60 días</p>	<p>De parte de la administración se ha realizado una gestión importante en la recuperación de las cuentas por cobrar de mayor atraso, se insta a continuar con esta gestión administrativa de cobro.</p>
Asunto 4:	Recomendación
Diferencia en recálculo de planillas.	
<p>Condición:</p> <p>En la revisión y recálculo efectuados por esta auditoría, se determinará, al 31 de diciembre de 2024, la existencia de unas diferencias menores en el registro del gasto de planillas, como resultado de esta comparación, se identificaron diferencias.</p>	<p>Analizar las diferencias que se presentan en los distintos reportes emitidos por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y el Instituto Nacional de Seguros (INS). Es importante señalar que las discrepancias identificadas entre ambos informes corresponden únicamente a aspectos de forma o presentación. Estas variaciones no inciden en los montos de pago ni afectan la exactitud de la información financiera reportada, por lo que no representan inconsistencias de fondo.</p>

Asunto 5:	Recomendación
<p>Falta de Trazabilidad en Movimientos de Cuentas Canceladas.</p> <p>Condición:</p> <p>Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, se identificó que el sistema contable no refleja la trazabilidad completa una vez que las cuentas son canceladas. Actualmente, solo se registra la creación de la cuenta y su saldo contable, pero no se mantiene un historial detallado de los movimientos que llevaron a la cancelación, cuando la cuenta alcanza un saldo cero</p>	<p>Se recomienda al Instituto implementar medidas para fortalecer la trazabilidad de los registros contables, asegurando que todos los movimientos de débitos y créditos se reflejen de manera completa y verificable en el sistema contable. Para ello, se sugiere lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión y ajuste del sistema contable: Evaluar y, de ser necesario, actualizar los parámetros del sistema para garantizar que se conserven los registros detallados de todas las transacciones hasta la cancelación de las cuentas. 2. Fortalecimiento de los controles internos: Establecer procedimientos que aseguren la correcta documentación de los movimientos contables, evitando la eliminación o pérdida de información clave para la trazabilidad de las cuentas. 3. Cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES: Asegurar que el registro de transacciones cumpla con los principios de integridad y exactitud de la información financiera. 4. Monitoreo y conciliación periódica: Implementar revisiones periódicas para identificar posibles deficiencias en los registros y corregirlas oportunamente, asegurando la confiabilidad de la información presentada en los estados financieros.

Seguimiento a Carta Gerencia 2023

Asunto 1:	
Se carece de un Plan estratégico	
Recomendación 2023	Seguimiento al 31-12-2024
<p>Es fundamental desarrollar un plan estratégico que integre los planes operativos a largo plazo del Instituto. Esto permitirá definir acciones adecuadas para hacer frente a los desafíos futuros,</p>	<p>Como parte de este proceso de crecimiento, estamos trabajando en iniciativas estratégicas, las cuales nos permitirán enfocarnos y fortalecer áreas clave dentro del Instituto.</p>

estableciendo una visión global que conduzca a la consecución de los objetivos fundamentales del Instituto.	El objetivo de este ejercicio fue definir las iniciativas estratégicas que impulsan el mejoramiento y la gestión de los servicios y productos que el Instituto ofrece a sus afiliados y clientes, asegurando que estén alineadas con la misión institucional.
Asunto 2:	
Política de Beneficios a Empleados	
Recomendación 2023	Seguimiento al 31-12-2024
Con base al acuerdo 10 aprobado en Sesión Extraordinaria No. 21 en el Acta N°21 con fecha 08 de diciembre de 2023, se recomienda a la Administración realizar la actualización de los contratos de trabajo del personal donde se refiera a la modalidad de disfrute de vacaciones y el pago de cesantía; proporcionando así claridad y seguridad al Instituto y a sus empleados. Además, promover un ambiente laboral positivo y atractivo que fomente el compromiso y la productividad del personal, así como la validación por parte de terceros.	En cuanto a la política de beneficios para empleados, se encuentra en proceso y esperamos que sea aprobada en abril. Actualmente, estamos dando seguimiento con Alejandro, del Comité Financiero, para finalizar los detalles de la política. El tema de los contratos de los colaboradores, estos fueron redactados a inicios del año 2024 y firmados tanto por los colaboradores como por la dirección. En cuanto a la firma de don David como representante legal, se está gestionando este aspecto, el cual se considera un tema operativo. Actualmente, estamos en proceso de resolver esta parte.
Asunto 3:	
Pagos anticipados de renta	
Recomendación 2023	Seguimiento al 31-12-2024
Se recomienda analizar para el periodo 2024 la proyección de los pagos de adelanto del impuesto sobre la renta, ya que el Instituto tiene un saldo a favor total de ₡8.706.201, los cuales comprenden anticipos de renta y retenciones del 2% de ISR. Por lo anterior, recomendamos solicitar a la Administración Tributaria una reducción de los pagos parciales de renta para el periodo 2024.	Desde el Comité Financiero, se les indicó que realizaran la consulta ante Tributación para conocer el proceso adecuado para aplicar esos saldos. Recuerdo que en algún momento mencionaron que el plazo para llevar a cabo ese trámite ya había finalizado. Sin embargo, realizaron compensación de saldos durante el 2024.
Asunto 4:	
Inconsistencia en formulario de renta	
Recomendación 2023	Seguimiento al 31-12-2024
Se debe analizar la casilla en la cual se reportan los ingresos por concepto de capacitación, ya que estos no corresponden a servicios profesionales	Lamentablemente, persiste el error en la línea 28. Adjunto la última declaración presentada por el Despacho BCR, se

brindados por el Instituto, sino que refieren a ingresos por concepto de capacitaciones que se han brindado a los asociados durante el periodo fiscal.	tendría que hacer rectificación para corregirlo.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------

4.7. Cumplimiento de Libros Legales

Como parte del proceso aplicado por la Fiscalía para validar el cumplimiento de los libros legales según artículo 28 inciso c), "...Velar por que el registro de Asociados se encuentre al día, si como el Libro de Actas de sesiones de Asambleas y Consejo Directivo", responsabilidad que le asiste a la secretaria del Consejo, se solicitó poner a disposición los libros a saber:

LIBRO	ESTADO	OBSERVACION
Libro de Actas de Asamblea General	Al día	N/H
Libros de Actas de las Sesiones de Junta Directiva	Proceso	Las actas (S.O.03-2025, S.E.04-2025, S.E. 05-2025, S.E. 06-2025) fueron ratificadas en S.O.04-2025; del 21 de abril 2024, por lo que falta actualizar el libro con estas últimas.
Libros de Asociados	Al día	
Libros Contables	Proceso	A la fecha de este Informe existen gestiones pendientes de legalización del tomo III; con el Registro Nacional para su autorización.

4.8. Representaciones al exterior

Para conocimiento de los Asambleístas durante el periodo en ejercicio del Consejo Directivo se aprobó en el acuerdo 03 de la S.O. 05-2024 del 13-05-2024; la participación de David Galán en la Asamblea Global a realizarse en julio 2024, en Washington Estados Unidos; y según acuerdo 04 también se le aprobó la participación al CLAI 2024, a celebrarse en Cartagena Colombia del 02 al 04 de octubre 2024, sin embargo en la sesión 08-2024, del 02 de setiembre del 2024; en el acuerdo 02, se dejó sin efecto la participación del Presidente en el CLAI.

En la sesión ordinaria 07-2024; del 08 de agosto del mismo año se conoció la liquidación de viáticos al exterior del presidente del viaje a Washington a saber:

ACUERDO SESION CONSEJO	MOTIVO	REPRESENTANTE	PRESENTO LIQUIDACION DE VIATICOS E INFORME
S.O. 07-2024	Asistencia Asamblea Global realizada en Washington DC, del 11 al 15 de julio 2024.	David Galán Ramirez	SI

Por otro lado, en la sesión ordinaria 08-2024 del 02 de setiembre del 2024; el Consejo Directivo aprobó la participación en el CLAI de Cartagena de la Directora Ejecutiva Meylin Leon; junto con el Directivo Rubén Lévano Calvo. Asimismo, en la sesión ordinaria 10 del 18 de noviembre del año 2024 se conoció la liquidación de viáticos.

ACUERDO SESION CONSEJO	MOTIVO	REPRESENTANTE	PRESENTACION LIQUIDACION DE VIATICOS E INFORME
S.O. 10-2024	Asistencia al CLAI realizado en Cartagena Colombia.	Rubén Lévano Calvo. Meyling Leon Medina	SI

4.9. Detalle de los Miembros del IAICR.

Para los efectos de registro y validación se deja constancia que los Miembros al activo al 24 de abril 2025, según bases de datos del IAICR en cumplimiento a la normativa que aplica son:

Detalle	Cantidad
Total, de Miembros	
Miembros activos al día 21/04/2025	593
Miembros Morosos al día 21/04/2025	46
Miembros que renunciaron al día 21/04/2025	11
Solicitudes de nuevos miembros	07

4.10. Gestión de Seguimiento a la Estrategia del IAICR.

Como parte del seguimiento que se le ha dado a este apartado y en concordancia con el informe de esta Fiscalía del periodo anterior: se indicó la

importancia sobre la atención a una estrategia que permita guiar al IAICR y sus Directores; sobre una ruta de trabajo que ayudara en la alineación de los planes de trabajo de los Comités, direccionar a la Administración con miras a cumplir metas y objetivos, es por esto que en la S.O. 05-2024 del del 13 de abril de ese año; se acordó según acuerdo 05; por el Consejo Directivo prorrogar la vigencia del Plan Estratégico al 30 de abril del año 2025.

Por otro lado, y como parte de la necesidad de tener estrategias definidas; el Consejo Directivo en la cabeza del presidente realizaron un taller de trabajo. La actividad se desarrolló bajo la modalidad de un taller presencial, promoviendo una dinámica colaborativa y participativa. Durante la sesión, los participantes fueron organizados en cuatro grupos, correspondientes a los cuadrantes de Afiliaciones, Capacitaciones, Congreso y Servicios de Consultoría de Auditoría de Calidad, cada grupo trabajó de manera conjunta, enfocándose en los cuadrantes asignados para identificar las fortalezas y debilidades de los procedimientos actuales, así como para desarrollar propuestas de mejora específicas para cada área.

El objetivo de este ejercicio fue definir las iniciativas estratégicas que impulsan el mejoramiento y la gestión de los servicios y productos que el Instituto ofrece a sus afiliados y clientes, asegurando que estén alineadas con la misión institucional. Es así como se detallan las iniciativas estratégicas, con un horizonte de tiempo de **2025 a 2027**, especificando su objetivo, alcance y responsables, estas iniciativas estratégicas se conocieron en la sesión extraordinaria 04-2025, del 17 de marzo del 2025, para su seguimiento y ejecución se encargó a la Dirección Ejecutiva según sesión ordinaria 04-2025; por lo que se informa a esta Asamblea como parte de los temas de relevancia a conocer. Dichas iniciativas son:

1	Campus virtual Académico	Disponer de un campus virtual para dar publicidad a los eventos, hacer el registro de los participantes y llevar el control de materiales y aula virtual para actividades académicas, congreso y jornada.
2	Programa de membresía escalonada.	Diseñar un programa de membresías escalonado, con diferentes niveles de beneficios y precios; también definir una membresía corporativa.
3	Canales de comunicación	Mejorar los canales de comunicación y estrategias de publicidad para la promoción de capacitaciones, asegurando una mayor difusión, alcance y participación.
4	Certificaciones profesionales e internacionales.	Ofrecer programas académicos especializados y acompañamiento a las personas que obtén por las certificaciones promovidas por el Instituto Global de Auditores Internos.
5	Congreso 2027.	Adquirir las capacidades en el Instituto para optar a discreción, la realización del congreso de Auditoría sin la participación de un socio comercial.

4.11. Proyectos en Ley Asamblea Legislativa.

Esta Fiscalía por la importancia que merece ha dado seguimiento algunos proyectos de ley que se están tramitando en la Asamblea Legislativa y que podrían afectar o modificar el accionar de las auditorías internas principalmente del sector público; por lo que se incorpora en este documento para conocimiento y apoyo a la próxima Junta Directiva y a esta Asamblea General; todo en atención a lo tipificado según los objetivos de los Estatutos a saber: punto e) del artículo 3.....e) **“En general velar por los intereses profesionales comunes de sus miembros”**.

De gran importancia se sugiere la creación de una Comisión o grupo de trabajo que junto con el Consejo Directivo puedan hacer revisión de los proyectos con el fin de que sirva de criterio y puedan ser remitidos a las instancias correspondientes para una mejor representación y acción de las partes interesadas.

A continuación, se hace una resunta de los proyectos:

➤ **Proyecto de Ley según Expediente Legislativo 23346.**

Reforma de los artículos 21 y 22, capítulo IV, y el inciso a) del artículo 45, capítulo VI de la Ley General de Control Interno N°. 8292, del 31 de julio del 2002 y sus reformas, que modifica el artículo 26 y 31 de la Ley N° 7428, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República del 07 de setiembre de 1994.

En este Proyecto de Ley se pretende como propósito añadir funciones a las Auditorías Internas de las instituciones, para que deban incluir dentro de sus planes de trabajos anuales sobre los montos de subejecución por partidas presupuestarias y también debían investigar y justificar la razonabilidad de los recursos financieros no ejecutados y si estos fueron o no financiados con deuda y el impacto o efecto en el gasto financiero por concepto del pago de intereses que deberá asumir el Ministerio de Hacienda en la administración de la Deuda Pública total.

Además, señala en este proyecto que esos informes de auditorías internas deberán formar parte de la memoria anual que entrega la Contraloría General de la República a la Asamblea Legislativa.

➤ **Proyecto de Ley según Expediente Legislativo No. 24007.**

Es proyecto se refiere a la reforma de varios artículos de la Ley General de Control Interno, del Código Municipal y de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, según se detalla para fortalecer la naturaleza de las Auditorías Internas y su relación con la Administración activa.

De la lectura realizada al proyecto de ley, este hace referencia a modificaciones de varios artículos de la Ley General de Control Interno, No. 8292 del 31 de julio de 2002 y sus reformas (artículos 5, 22 incisos b) f) y g), 25, 30, 34, 36 y 37), dos numerales del Código Municipal, Ley No. 7794 del 30 de abril de 1998 y sus reformas, a saber, los artículos 51 y 52 y al artículo 26 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, No. 7428 del 7 de setiembre de 1994 y sus reformas; cuyo fin, según lo consignado en la Exposición de Motivos es "*...fortalecer en forma general las auditorías internas, dentro de lo que se incluye que las recomendaciones que se emanen de las auditorías internas deben estar ligadas al contenido mismo del plan de trabajo que se esté aplicando ese año en la respectiva administración, ya que es lo que permite determinar los alcances del ámbito de competencia de esa auditoría...*" y de esta manera evitar que al ejercer su labor se desvíe su accionar y se ejerzan competencias propias de la administración activa de la cual son parte.

➤ **Proyecto de Ley según expediente legislativo No. 24.339.**

Este proyecto de ley busca reformar la Ley General de Control Interno y la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República con el objetivo de centralizar las auditorías internas bajo una única Unidad de Auditoría Interdisciplinaria en la Contraloría General de la República (CGR). A través de esta centralización, se pretende mejorar la eficiencia y transparencia en la fiscalización de las instituciones públicas.

Sin embargo, el análisis identifica varias inconveniencias potenciales asociadas con esta propuesta. Entre los principales puntos de preocupación se encuentran la pérdida de autonomía de las auditorías internas, la rotación frecuente del personal, los desafíos relacionados con la confidencialidad y transparencia, la asignación de recursos y presupuesto, y los problemas de implementación y transición, impactando en el sistema de control interno y en la lucha contra la corrupción como se detalla a continuación.

De esta forma hago entrega y presentación del Informe anual de Fiscalía en atención a los Estatutos, según artículo 32, inciso e). De mi parte ha sido un honor y un privilegio servir como Fiscal durante estos 4 años; contribuyendo al fortalecimiento de nuestra institución y al cumplimiento de los más altos estándares de integridad y transparencia.

Agradezco profundamente la confianza depositada en mí y la oportunidad de trabajar juntos a un equipo tan comprometido con la excelencia por y para nuestra profesión en la auditoría interna.

Cordialmente,

LIC. RICARDO JIMÉNEZ GODINEZ.
MBA, CPA, CPI, COSO, COSO ERM

Fiscalía